



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO
DE RIOHACHA**

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

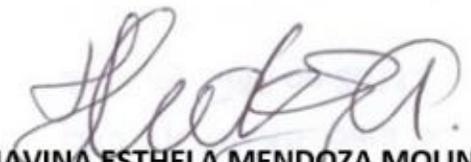
Riohacha, Marzo veintiocho (28) del dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN: 44-001-33-33-002-2013-00387-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P
DEMANDADO: MUNICIPIO DE RIOHACHA

VALOR AGENCIAS EN DERECHO	\$	56.670,00
COSTAS EN SECRETARIA	\$	0,00
PÓLIZA JUDICIAL	\$	0,00
ENVIÓ CORRESPONDENCIA	\$	0,00
GASTOS ORDINARIOS	\$	0,00
NOTIFICACIÓN	\$	0,00
OTRO	\$	0,00
PERITAZGO	\$	0,00
TOTAL	\$	<u>56.670.00</u>

**SON: CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/L
(\$ 56.670.00)**

*SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE
RIOHACHA. Marzo veintiocho (28) del dos mil diecinueve
(2019). En la fecha se fija por (3) días esta Liquidación
de costas de acuerdo a lo establecido en los artículos
110, 446 y el numeral 4° del art. 366 del C. G. del P.*


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO
DE RIOHACHA**

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS

MEDIO DE CONTROL	PARTES	FECHA TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	GASES DE LA GUAJIRA MUNICIPIO RIOHACHA GUAJIRA – LA Contra DE LA	28-03-2019	01-04-2019

SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, POR EL TERMINO DE TRES (03) DÍAS COMO LO DISPONE EL ARTÍCULOS 110 Y 446 C. G. DEL P. HOY VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE 2019, SIENDO LAS 8:00 A.M.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria